XXVI PREMIOS DE POESÍA LUZ

BASES



- 1. Podrán concurrir todas las personas interesadas con residencia en nuestra comunidad y andaluzas fuera de ella.
- 2. Los poemas serán inéditos, en lengua castellana. Se presentarán por cuadruplicado, en soporte papel y redactados por una sola cara con letra de cuerpo 12 e interlineado doble. Tema libre.
- 3. Los originales no irán firmados. Se presentarán con un título y acompañados de un sobre cerrado que contenga:

NOMBRE DE CADA POEMA, DIRECCIÓN Y TELÉFONO. FOTOCOPIA DEL D.N.I. DEL AUTOR/A (POR AMBAS CARAS)

- 4. Sólo se admitirán dos poemas, como máximo, por participante, con una extensión de entre 14 y 60 versos. No se admitirán temáticas con varios poemas.
- 5. El plazo de admisión de originales finalizará el día 15 noviembre de 2019 y serán remitidos a la siguiente dirección:

XXVI PREMIOS DE POESÍA "LUZ" Delegación Mpal de Cultura Pza. Santa María, 3 11380 TARIFA (Cádiz)

- 6. Los poemas premiados serán publicados en un poemario con los 50 mejores, seleccionados por el jurado, enviándose un ejemplar a cada autor/a.
- 7. Se establecen los siguientes premios:

1º PREMIO: 600€ Y TROFEO 2º PREMIO: 300€ Y TROFEO

- 8. El jurado estará formado por miembros titulados en literatura, que hayan obtenido algún premio LUZ o que esté demostrada, fehacientemente, su relación con el ámbito de la poesía.
- 9. La personas ganadoras de alguno de los premios o que sus poemas hayan sido seleccionados entre los 50 mejores, cederán los derechos de publicación al Ayuntamiento de Tarifa.
- 10. El fallo del jurado será inapelable y se emitirá el 10 de diciembre de 2019, entregándose los premios en un acto que se comunicará previamente.
- 11. No se mantendrá correspondencia sobre estas bases.
- 12. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Tarifa, octubre de 2019

